

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Remitir al Archivo los Proyectos de Ley, contenidos en los Expedientes N° 12.852; 12.853; 12.908; 12.967; 12.970; 13.033; 13.354; 13.790; 13.482; 21.313-23.154 (unificados); 22.309; 22.497; 13.802; 11.294; 14.030; 13.908; 24.977; 24.856; 24.831; 24.826 respectivamente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 11 de diciembre de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA